

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

EL INE, CAMINO DEL DESMANTELAMIENTO

9 de septiembre de 2019

A principios de este mes de Septiembre, el Consejo de Dirección del INE* (CD) hacía público en Sínodo (Intranet del INE), un resumen de la reunión celebrada el pasado 16 de julio, al que se acompañaba un Anexo (adjuntamos al mail) que desgranaba una serie de medidas que denominaban: **Medidas de racionalización del trabajo de producción estadística**. Una forma un tanto poética de expresar lo que en la práctica no suena igual de poético, puesto que no se trata de otra cosa más que de la decisión de **reducir significativamente las muestras** de recogida de datos para diversas encuestas –algunas de ellas, capitales para el INE- como la EPA.

Huelga decir que la reducción en la muestra supone directamente una **reducción** proporcional de la **fiabilidad y validez** de la producción estadística. Conlleva, sin lugar a dudas, una potencial **merma en la calidad** de los resultados que se extraen de ella y que hemos de ofrecer a la ciudadanía, a las organizaciones políticas, a las organizaciones sociales y a las empresariales. Una decisión muy cuestionable y peligrosa de la dirección del INE, que afecta directamente a la médula espinal de nuestra función, pero que no es casual. Es un paso más en la deriva que el INE lleva desplegando en materia de recursos humanos desde hace años y que CCOO hemos denunciado y seguimos denunciando desde entonces. Una política que se ha basado en minimizar e ignorar las consecuencias de la pérdida paulatina de personal que se viene produciendo en los últimos tiempos. El INE ha visto reducir su plantilla considerablemente por dos factores. Uno, por las *jubilaciones*, circunstancia que no ha generado la suficiente reflexión entre los/as gestores/as a pesar de tratarse de un factor altamente predecible por la elevada edad media de la plantilla de este Organismo, y que seguirá teniendo una incidencia acusada y negativa sobre él en los próximos años. Otro, por el *abandono* de un alto porcentaje de *empleados/as* en los últimos concursos de traslados, fundamentalmente motivado por las condiciones laborales en que hemos de ejercer tantas veces nuestra labor, con una pésima gestión de conflictos, con un diseño y valoración de puestos obsoletos, por la falta de perspectiva profesional que ofrece nuestro Organismo, por la retirada de incentivos, por la deficiente formación que se implementa o por el horario tan restrictivo que se sigue imponiendo.

Esa minusvaloración de la pérdida de personal de la que hablamos se ha traducido en decisiones de la Dirección del INE (incluyendo al CD) plagadas cada vez más de **actuaciones erráticas**, con imposiciones organizativas que han ido desembocando en malestar y en un clima laboral deteriorado (como avalan diversas evaluaciones de riesgos psicosociales), y que tienen como consecuencia el estado actual de la situación. De manera reiterada en el tiempo las personas gestoras del INE han menospreciado la oportunidad de solicitar reemplazo de ese personal a través de las OEP, mostrando excesiva suficiencia al apostar el futuro del INE estrictamente en la implementación de medios tecnológicos e informáticos que actualmente no están cumpliendo las expectativas generadas cuando se

presentaron, ni parece que las puedan cumplir a corto-medio plazo. Pero, sobre todo, **abusando de las externalizaciones**, dando la producción estadística al postor privado más rentable económicamente hablando, a costa de **precarizar las condiciones laborales** de los/as trabajadores/as de esas empresas contratadas, y sacrificando con ello, en otra *vuelta de tuerca más*, la calidad de las encuestas que les venden o con las que hacen negocio con el dinero de la ciudadanía. Y, por supuesto, ningún gesto significativo de reconocimiento, de medida de mejora, hacia las condiciones laborales del personal del propio INE que con su esfuerzo diario, día a día, mantiene “vivo” este Organismo a pesar de sus gestores/as.

Entre las medidas que se plasman en el Informe del CD nos encontramos las siguientes:

Eliminación de la Encuesta Continua de Hogares, otrora punta de lanza y sostenimiento de la Encuesta General de Población, y el Censo de Población y viviendas. Pretenden sustituirla con la explotación de “fuentes administrativas”. (68 entrevistadores menos, ya descontados).

Reducción y eliminación de las actualizaciones de los marcos muestrales de la EPA. (34 entrevistadores menos, ya descontados)

Disminución de la muestra de la Estadística Estructural de Empresas (-30.000). Como ya está externalizada, traspasando nuestro trabajo y cometidos a la empresa privada, dicen ahorrarse 769 mil euros.

Rebaja de los tamaños muestrales en la EPA, y el IPC. Se justifican en un ajuste de forma provincial, a nivel nacional y autonómico, y corrigiendo con estimaciones.

Eliminación de los incrementos de muestra previstos en IASS, ICM, EEE. Asumiendo los incrementos con las muestras actuales, “*con las consiguientes rebajas en la precisión de las estimaciones*”. Ahorro de 827 mil euros anuales, de otro trabajo que pasaron a empresas privadas.

Cambios en la modalidad de recogida de la Encuesta de Condiciones de Vida. Aquí también se gastan más de 560 mil euros pagaderos a la empresa privada, de nuevo a costa de empleo público, o de una mejor utilización de los recursos disponibles. Ahora pretenden ahorrarlos por la posible recogida vía Internet de los datos, ambiciosa medida que ya se ha estrellado en otras operaciones.

Cambios en la modalidad de recogida de las encuestas económicas. Mediante la implantación de IRIA para todas las encuestas económicas. Tienen previsto un incremento en la productividad de la recogida de encuestas, pero no sin estimar la reducción de efectivos-

Uso de web scraping y scanner data en la elaboración y recogida del IPC. El web scraping consiste en navegar automáticamente una web y extraer de ella información. El scanner data trata la utilización de bases de datos de las empresas informantes, básicamente, este método consiste en utilizar la información registrada por las compañías de comercio minorista en la línea de caja de cada uno de sus establecimientos. Desde luego como el INE no se aplica en materia de Formación, este asunto no lo vemos.

Modificación de las estadísticas de Movimiento Natural de la Población. Supresión del Boletín de Matrimonios. Lo llevamos oyendo muchos años, se precisa la colaboración activa del Ministerio de Justicia, así ya nos hacemos a la idea. (ahorro 19 trabajadores).

Modificación de la recogida de la Estadística de Juzgados de Paz. Ahorro estimado de “0,7 agentes al mes” por Delegación Provincial. En la Subdirección General correspondiente el impacto es de un **7 % del trabajo anual**. Sin comentarios.

Traspaso de la Estadística de Bibliotecas al Ministerio de Cultura. Con esta media se ahorran 4 personas, para todo el Estado, de febrero a mayo y en el año en que se hace la estadística, pues es bienal, y también se “ahorraría” el trabajo de un funcionario A1 (20 % de su trabajo). Sin comentarios.

Reducción de la muestra de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada, los parámetros de ahorro son similares, e incluso menores que la estadística anterior.

Encuesta de Discapacidades. Reducción de muestra en 30.000 unidades muestrales menos. Ahorro de 4.95 millones de euros, con respecto a la encuesta efectuada hace 11 años. Esta encuesta se hace por empresas privadas.

Censo Agrario y Censo de Población. Ahorros previstos, casi 13 millones en el Agrario, y nada menos que 78 millones en el de Población, con respecto a los de 2011. Desde luego en aquellos años el INE tiraba con “pólvora del Rey”, aunque ahora eso de llamar Censos a esta *operación estadística*, queda algo pretencioso.

En definitiva, medidas restrictivas, reducción notable de personal técnico y experimentado. Traspaso de nuestro trabajo a la iniciativa privada y a otros Ministerios. Nada de inversión, o no se especifica, y muchas cuestiones por hacer y ver, mientras perdemos personal a chorros. Necesitamos saber el plan de 2 a 5 años.

De la calidad y cantidad de las encuestas, el control de calidad, la mejora y ampliación de las estadísticas, el impacto negativo de estas medidas, de la responsabilidad de la mala política de gestión y de personal, si eso, ya informarán... otro día.

* *El Consejo de Dirección está formado por las personas titulares de la Presidencia del INE, la D.G de Coordinación Estadística y de Estadísticas Laborales y de Precios, la D. G de Productos Estadísticos, el Departamento de Control de la Producción Estadística y Muestreo, el Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística, el Departamento de Cuentas Nacionales, la Secretaría General y el Gabinete de la Presidencia*

<https://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1259935144794&pagename=INE%2FINELayout&L=0&p=1254735905196>

SEGUIREMOS INFORMANDO

